



SESIÓN ORDINARIA N° 0286

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes veintiséis de octubre del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
ALCALDE			
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
COMISIONADOS			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
AUSENTES			
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SÍND.DIST.III
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	REGIDORA SUPLENTE

ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
ARTÍCULO II ORACIÓN INICIAL
ARTÍCULO III JURAMENTACIONES
ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL LIC. JOSÉ ROBERTO THOMAS SOLÍS/SUPERVISOR CENTROS EDUCATIVOS CIRCUITO 05 DE SIQUIRRES-REFERENTE AL TEMA DEL NUEVO LICEO ACADÉMICO SIQUIRRES.
ARTÍCULO V LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
ARTÍCULO VI CORRESPONDENCIA
ARTÍCULO VII INFORMES
ARTÍCULO VIII ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

26-10-15

ARTÍCULO I

- Comprobación de Quórum

Una vez comprobado el Quórum se precede con el siguiente artículo de la orden del día.

ARTÍCULO II

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- Juramentación.

COMITÉ DE CAMINOS ASENTAMIENTO OLGER VARGAS

✚ DANIELA SANTOS CORREA CAMBRONERO	CÉD: 7-126-355
✚ ROSA MARÍA REYES TÉLLEZ	CÉD: 9-89-542
✚ MATILDE ORTIZ RODRÍGUEZ(PABLO ORTIZ RODRÍGUEZ)	CÉD: 5-83-410
✚ JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ	CÉD: 2-578-335
✚ JOINER ALBERTO COREA MONGE	CÉD: 7-204-340

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis procedió a Juramentar a las anteriores personas como miembros del Comité de Caminos Asentamiento Olger Vargas.

ARTÍCULO IV

- Atención al Lic. José Roberto Thomas Solís/Supervisor Centros Educativos Circuito 05 de Siquirres-Referente al Tema del Nuevo Liceo Académico Siquirres.

Lic. José Roberto Thomas Solís: Hace entrega de un expediente que contiene 74 folios en referencia al Liceo Nuevo Académico de Siquirres, que si tienen alguna consulta que se le escape a él la hagan saber para poder contestarles si es posible evacuarla, expresa que se realizaron las convocatorias y en la primera convocatoria solo cinco señoras estuvieron de acuerdo en conformar la Junta Administrativa, que fue el primer documento que se hizo llegar, luego cuando se recibió el acuerdo solicitando la equidad de género solo les llego quince personas de las cuales solo tres presentaban los requisitos formales, señala que en el documento están incorporadas las actas. Creo que hemos trabajado de forma transparente sin embargo tal vez para efectos de conocimiento de ustedes era importante dar esta comunicación el proyecto tiene asidero legal y cuenta con los recursos, como funcionario del Ministerio de educación este proyecto va ser uno de los mejores a nivel nacional, no de la provincia sino a nivel nacional, del cual como Siquirreños debemos estar orgullosos, ocupamos la aprobación de la Junta para continuar con lo que es la contratación del inmueble, solicitar las becas para los estudiantes, la alimentación el mobiliario, y todo lo demás que se ocupe por medio de la Junta Administrativa, muchas gracias y estoy para servirles para cualquier duda.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas noches, don Roberto como usted lo acaba de decir llegaron dos oficios con las ternas, el primero se le devolvió por el término de la equidad en el segundo nos entró una duda que las cinco personas que venían formaban las ternas para nadie es un secreto, que es cierto que nos corresponde nombrar la Junta, pero debe hacerse como dice la Ley, esto es curarse en salud por lo que se intentó hacer quedar mal a este Concejo con el nombramiento de la Junta Administrativa, que si no se nombraba se paralizaba la construcción cuando los documentos debían presentarse con anticipación dos meses cuando la junta se vencía el 15 de diciembre y nos presentaron esa solicitud el 14 de diciembre, han querido jugar con nosotros, a pesar de no tener asesor legal hasta hace poco, muchos amigos de nosotros nos asesoran, no es que no se ha querido aprobar, sino que las cosas vengán bien, le hicimos la consulta a la dirección regional si se podían repetir los nombres de los cinco miembros de la Junta, y al departamento

legal pero aún no tenemos respuesta, por lo demás el documento está muy claro. Quisiera solicitarle al Concejo que antes de que se tome la decisión se encomiende a la señora Secretaria que haga las consultas del caso, para tener una respuesta.

Lic. José Roberto Thomas Solís: En el folio 74, doña Iría Calderón, hoy les contesto, me hizo llegar este documento.

Regidor Castillo Valverde: Tal vez ha faltado información, de hecho se le pidió que viniera a una sesión, pero usted no llegó, pero viendo el expediente está claro, y la premura del tiempo, y siendo un colegio que le va traer muchos beneficios a los estudiantes del Cantón, se someta a votación, de lo contrario sería ir en contra de los beneficios que traería a estos estudiantes.

Lic. José Roberto Thomas Solís: Señor presidente es importante indicar que ustedes tienen en sus manos 176 estudiantes que están debidamente pre matriculados, y eso que se tuvo que parar, se está beneficiando el casco central, mas Palmiras, Tobías Vaglio y las indianas, que nada va afectar al CTP, que más bien esta hacinado y al alto grado de deserción que tuvo este colegio en este año.

Regidora Rios Myrie: Al igual que el compañero don Arturo pienso que se debe someter a votación, pienso que esto sería responsabilidad de la Junta Directiva, señor Presidente con el debido respeto le solicito que lo someta a votación.

Regidor Ballesterero Umaña: Buenas noches, don Roberto me gustaría saber el número del código que dice que ya está aprobado, pero también me gustaría si bien es cierto estoy totalmente de acuerdo en que se habrá este Colegio, pero hicimos las consultas al Ministerio y a la Directora regional, que aún no nos ha llegado, me gustaría que esa respuesta nos llegue a nosotros, pero nos está llegando la copia por parte de ustedes, y me gustaría que nos hiciera llegar estas respuestas, aparte de lo que don Alexis menciona de los vicios que habían.

Presidente Umaña Ellis: Creo que hay una propuesta de someterlo a votación, aquí hemos dejado ir oportunidades de oportunidades se nos fue la Universidad, se nos fue el Colegio Científico, se nos fue el montón de cuestiones acá, creo que lo que se les está solicitando está aquí en estos documentos, si bien es cierto el Licenciado Thomas, lo está presentando el día de hoy pero creo que las peticiones que hemos hecho aquí están planteadas, todos estamos de acuerdo en darle la viabilidad, no podemos seguir atrasando el desarrollo de este pueblo, mucho menos la educación es el baluarte de un pueblo, la explicación está muy clara y si ellos están cumpliendo con todo esto lo voy a someterlo a votación.

Regidor Castillo Valverde: En el folio 14 está el código.

Lic. José Roberto Thomas Solís: Para hacer una aclaración, los códigos es algo interno, los que somos educadores nos damos cuenta que esos códigos los asigna la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, eso es totalmente ajeno a nosotros, ese código se da cuando se cumplan con todos los requisitos de formalización, que uno de ellos es el nombramiento de la Junta.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Académico Siquirres 2016.

✚ JENNIFER MELISSA VARGAS DÍAZ	CÉD: 1-1131-568
✚ HENRY QUIRÓS SOLANO	CÉD: 7-115-300
✚ EDUARDO SÁENZ SOLANO	CÉD: 7-053-650
✚ YOSLAINE VANNESSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CÉD: 1-1231-780
✚ YORLENY ESTRADA CANO	CÉD: 7-118-498

ACUERDO Nº 28078-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO ACADÉMICO SIQUIRRES 2016. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el señor Hernández Sáenz Justifican su voto negativo indicando “ que quede claro que no me estoy oponiendo al Colegio simple y sencillamente, la duda que nos entro fue la forma como se estaba nombrando la Junta Administrativa que se mandó hacer con la consulta, pero no me estoy oponiendo a la creación del colegio que esto quede en actas, la consulta se hizo a la división jurídica y no hay respuesta nada más la nota que está en el folio 74, es cierto que la Junta es la responsable de aquí en adelante, pero nosotros somos los que la nombramos, pero es muy fácil la gante después únicamente dice fue el Concejo, y esto lo hacen todos los martes, es el Concejo que no aprueba, es el Concejo aquí, y allá, es cierto aquí viene una nota pero no nos aclara como se nombra la Junta Administrativa, y vienen los cinco nombres repetidos en las ternas, falta la aclaración de ese nombramiento por eso no lo voto” y el señor Ballestero Umaña Justifica su voto negativo indicando “para ahorrar tiempo hago más las palabras de don Alexis, dos cosas que queden claras, que creo que los compañeros se están brincando una en la sesión anterior se tomó un acuerdo para hacer la consulta, hoy no se están esperando a que llegue la respuesta, las ternas que mandaron en mi opinión no cumplen los requisitos y estoy aquí para velar porque se cumplan los requisitos”

ARTÍCULO V

- Lectura y aprobación de acta.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria Nº 285.**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 285.

ARTÍCULO VI

- Correspondencia.

1.-Oficio sin número que suscribe el señor Wilberth Linkimer Valverde/Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Milano, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en el cual solicitan tomar acuerdo para que los dos millones de colones asignados para combustible para la comunidad de Milano se cambie el destino de estos fondos ya sean para la Asociación de Desarrollo de Milano o a la contratación directa de vagonetas, esto porque JAPDEVA les ofrece en préstamo un cargador y una niveladora, pero no tienen vagonetas, la propuesta de parte del señor Jorge Soto de Japdeva es que no se les de la plata del combustible, si no que se alquilen o paguen viajes de vagonetas con el recurso.

ACUERDO Nº 28079-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PARTIDA ASIGNADA A LA COMUNIDAD DE MILANO DE COMBUSTIBLE DE LA LEY 8114 PARA ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA COMUNIDAD DE MILANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

2.-Oficio número SLPNACS-04-215 que suscribe la Licda. Nicasia Ruiz Sequeira en referencia a asunto Cierre de vía Cantonal, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que acatando el Plan Estratégico 2015-

2017, para la protección de las personas menores de edad estarán realizando el Festival de la creatividad de los Derechos de las Personas Menores de Edad, impulsado por el Consejo Participativo, con el apoyo de los miembros de Sub-Sistema, en el centro de la ciudad de Siquirres el día sábado 14 de noviembre de 2015 en un horario de 6:00 a las 17:00 horas, por lo cual solicitan la aprobación de la actividad y el cierre de vía situada al costado este de la plaza central de deportes de Siquirres. Señala que se había pedido la aprobación de esta actividad para fecha 07 de noviembre de 2015 más sin embargo por situaciones especiales se debió reprogramar la fecha para el día 14 de noviembre 2015.

ACUERDO Nº 28080-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR EL PERMISO PARA EL CIERRE DE LA VÍA CANTONAL AL COSTADO ESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES CON EL FIN DE QUE SE REALICE UNA ACTIVIDAD DENOMINADA “FESTIVAL DE LA CREATIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD”, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE 2015 EN UN HORARIO DE 6:00 A.M. A 17:00 HORAS, EN EL DISTRITO DE SIQUIRRES, A FAVOR DEL SUB-SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

3.-Oficio sin número que suscriben varios vecinos encabezando la lista el señor Ronald Salas Salazar, solicitando al Concejo Municipal una inspección del camino La Unión en Herediana, ubicado 150mts Este antiguo Bellys Bar, para que sea declarado camino público y pueda el ICE colocar poste para el tendido eléctrico. Ya que esto afecta les afecta porque tienen que colocar el medidor lejos de las viviendas.

ACUERDO Nº 28081-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS VECINOS DEL CAMINO LA UNIÓN, A LA COMISIÓN DE CAMINOS PARA SU RESPECTIVA INSPECCIÓN.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

4.-Oficio sin número que suscribe el señor Ángel Zeledón G/Presidente Asociación Centro Diurno del Adulto Mayor, el cual indica que en agosto recibieron por parte de un grupo de empresarios de artesanías, representados por el Sr. Luis Carlos Molina la oferta era respaldar con una feria artesanal, con un aporte económico por parte de este grupo, como siempre estamos en busca de actividades que les respalden financiamiento para el Centro Diurno del Adulto Mayor, y como informe final reportan que al centro diurno ingreso son un millón de colones exactos, los que serán utilizados en pago de personal, luz, agua, teléfono, y comida para continuar atendiendo a los 20 adultos mayores que asisten al Centro Diurno.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número UPPJ-075-15 que suscribe el señor Lic. Walter Johan Montero Núñez/Facilitador de Región de Unidad Promoción de la participación dirigida a la Lic. Natalia Camacho Monge/Directora Ejecutiva-Consejo de la Persona Joven, en asunto Gestión CCPJ Siquirres, dicho documento es en relación al Oficio número DE-505-2015 que suscribe la Licda. Natalia Camacho Monge/Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, al Concejo Municipal por el cual se solicitó que remitieran el adjunto (oficio UPPJ-075-15).

ACUERDO Nº 28082-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE SIQUIRRES (TODOS SUS INTEGRANTES ACTIVOS), PARA EL

26-10-15

DÍA LUNES 02 DE NOVIEMBRE 2015 AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA SEÑORITA SHARLIN LEPIZ MAITLAND QUE PRESENTE COPIA DEL LIBRO DE ACTAS. ASIMISMO SE ACUERDA TRASLADAR ESTE OFICIO A LA LICDA. SILVIA OCAMPO VARGAS/ASESORA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE LO ANALICE Y NOS BRINDE UN CRITERIO A SEGUIR, REFERENTE AL TEMA PLANTEADO EN LOS OFICIOS UPPJ-075-15, Y DE-505-2015. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

6.-Oficio número 15204 que suscribe el Lic. German A. Mora Zamora/gerente de Área y el Lic. Roberto Sánchez Salazar/Fiscalizador del área de Fiscalización de servicios para el Desarrollo Local (CGR) dirigido a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal y a la señora Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo municipal, en asunto Aprobación del Presupuesto extraordinario N°3-2015 de la Municipalidad de Siquirres, por la suma de ₡100.000,0 miles.

SE TOMA NOTA.

7.-Oficio sin número que suscribe el señor Alex Farguharson Bennett/Director de la Escuela el Encanto, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicita el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela el Encanto.

✚	DIGNEY CARRILLO ARIAS	CÉD: 5-277-967
✚	AMADITA HERNÁNDEZ ÁVILA	CÉD: 7-159-054
✚	MARÍA CARRILLO SEQUEIRA	CÉD: 5-146-202
✚	MIGUEL CUBERO RAMÍREZ	CÉD: 7-091-863
✚	HILDA CASTILLO LÓPEZ	CÉD: 6-363-184

ACUERDO Nº 28083-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL ENCANTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

8.-Oficio número CJ-487-2015 que suscribe la Licda. Nery Agüero Montero/Jefa de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que tiene para su estudio el proyecto Expediente N°19405 “Ley orgánica de las administraciones públicas”, Publicado en la Gaceta N°235 del 5 de diciembre del 2014. En sesión N°18, de fecha 13 de octubre de 2015, se aprobó una moción para consultarle el texto base, el cual se adjunta.

ACUERDO Nº 28084-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CJ-487-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. NERY AGÜERO MONTERO/JEFA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, Y EL PROYECTO EXPEDIENTE N°19405 “LEY ORGÁNICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”, PUBLICADO EN LA GACETA N°235 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LA LICDA. SILVIA OCAMPO VARGAS ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE BRINDE SU CRITERIO LEGAL AL RESPECTO.

26-10-15

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

9.-Oficio sin número que suscribe la señora Kattia Marín Carmona, dirigida a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa con copia al Concejo Municipal en la cual indica que desde el 12 de agosto del 2014, y posteriormente en fecha 7 de setiembre del 2015 se entregó al Departamento de recursos Humano la resolución del Juzgado Contravencional de Siquirres N°14-300169-0934-LA-2 donde es beneficiaria de la liquidación laboral de quien era su esposo el señor Jorge Johanning Orozco y hasta la fecha no se ha depositado, le solicita con todo respeto girar instrucciones para que se me pague de inmediato. Adjunta resolución y nota entregada a Contabilidad.

ACUERDO Nº 28085-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA KATTIA MARÍN CARMONA A LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL LA LICDA. SILVIA OCAMPO VARGAS PARA QUE REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL SU CRITERIO LEGAL AL RESPECTO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

10.-Oficio número UPPJ-087-2015 que suscriben MBA. Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Licda. Natalia Camacho Monge/Directora Ejecutiva Consejo Nacional de la Persona Joven, dirigido al señor Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que se les invita a participar el día 18 de noviembre del 2015 en la Universidad Latina de Guápiles (aula 110) de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. el cual está dirigido al Consejo Municipal, Alcalde, vicealcaldesa, y representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven, contador, secretaria del Concejo Municipal, proveedor, para llevar acabo "Encuentro Municipal y Juventud".

ACUERDO Nº 28086-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ/SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS REGIDORES ARTURO CASTILLO VALVERDE Y CARLOS UMAÑA ELLIS PARA QUE ASISTAN EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015 EN LA UNIVERSIDAD LATINA DE GUÁPILES (AULA 110) DE 8:30 A.M. A 4:00 P.M. "ENCUENTRO MUNICIPAL Y JUVENTUD", PROMOVIDO POR MBA. KAREN PORRAS ARGUEDAS/DIRECTORA EJECUTIVA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y LA LICDA. NATALIA CAMACHO MONGE/DIRECTORA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN. ASIMISMO SE SOLICITE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL RESPECTIVO TRANSPORTE.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

11.-Oficio sin número que suscribe el Lic. Kendral Alberto Allen Maitland/Coordinador Tributario Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal en el cual indica que en el presente documento se les menciona una serie de disposiciones que se deben considerar para modificación en la versión final y definitiva del Reglamento de Cobro Administrativo, Judicial y Extrajudicial de la Municipalidad de Siquirres, publicado en la gaceta N°206 del 23 de octubre del 2015. Esto debido a que el Ministerio de Hacienda, modifico la aplicación del código de Normas y procedimientos Tributarios, mediante el Decreto N°38277-H-reglamento de Procedimientos Tributarios, el instituto de Formación y capacitación Municipal y Desarrollo Local, organizo un talles, para incorporar las disposiciones normativas en temas tributarios establecidos en dicho reglamento. Como petitoria solicita considerar la incorporación de dichas disposiciones legales a la mayor brevedad posible, recordando que según la disposición 4.18 del Informe N° DFOE-DL-IF-10-2014, Informe de auditoría de Carácter especial acerca de la morosidad en las municipalidades de la provincia de Limón" dicho reglamento debía estar aplicándose a más tardar el 31 de agosto 2015.

26-10-15

ACUERDO Nº 28087-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL LIC. KENDRAL ALBERTO ALLEN MAITLAND/COORDINADOR TRIBUTARIO MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES EN REFERENCIA A MODIFICACIÓN EN LA VERSIÓN FINAL Y DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PUBLICADO EN LA GACETA Nº206 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2015, A LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL LA LICDA. SILVIA OCAMPO VARGAS PARA QUE REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL SU CRITERIO LEGAL AL RESPECTO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

12.-Se conoce acta de los Concejos de Distritos de Siquirres, Pacuarito, Alegría, Germania, donde acuerda realizar Asamblea General para la designación del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal, para lo cual solicitan al Concejo Municipal convocar para el día domingo 01 de noviembre 2015 al ser las 11:00 a.m. en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 28088-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL A LOS CONCEJO DE DISTRITOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES, PARA EL DÍA DOMINGO 01 DE NOVIEMBRE 2015 AL SER LAS 11:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE DESIGNA A LOS REGIDORES PROPIETARIOS OSVALDO HIDALGO SALAS, Y CARLOS UMAÑA ELLIS, COMO FISCALIZADORES DE LA ASAMBLEA. DE IGUAL MANERA SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN EL TRANSPORTE PARA LOS CONCEJOS DE DISTRITO, ADEMÁS SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA DE LA PARTIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVA ALIMENTACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidente Umaña Ellis: Solicita una alteración para darle lectura a un oficio del Auditor Interno.

Regidor Hernández Sáenz: Aquí hay una cuestión que a veces molesta y lo voy a decir, es cierto que a usted en el artículo 34 le corresponde una serie de cuestiones, pero el Concejo tomo el acuerdo que el primero y tercer lunes de cada mes se atendía al público, y las atenciones especiales cuando el Concejo lo requería, no la presidencia, esto era desconocido para nosotros que hoy venia, se lo voy a decir porque, hoy en la tarde me llamo la señora Luzmilda Rickett, que hay un grupo que está llamando para localizar a cada uno de los regidores para localizar y conversar sobre este asunto, la invite al primer lunes de noviembre para que viniera explicar, por eso fue que vote negativo, no es que estoy en contra del Colegio, creo también que usted se está tomando atribuciones también que no le competen, hay que cosas que molesta como esto que usted le está diciendo a doña Dinorah que tiene las cosas bajo la mesa, usted debería manejar esa información, nosotros a veces manejamos información que usted no tiene, y usted maneja información que nosotros no tenemos, y la trae siempre al final, creo que esto no es así respetemos el artículo que le corresponde, esto lo voy a pasar por alto pero creo que deberíamos tener cuidado, las cinco personas que votaron por las dudas que se tenían se mandó hacer una consulta a la parte legal jurídica del MEP, y se aprobó a ojos cerrados aquí, no creo que sea la campaña, porque doña Krysbell no está en campaña.

Presidente Umaña Ellis: Yo tampoco estoy en campaña.

Regidor Hernández Sáenz: Pero usted es el más interesado.

Presidente Umaña Ellis: Creo que eso ya se votó, es llover sobre mojado.

Presidente Umaña Ellis: Ok, lo que entro el viernes según reglamento no lo voy a votar sería lo único, porque aquí se están tomando atribuciones pasando por encima de los acuerdos del Concejo.

Regidora Rios Myrie: Don Alexis, no estoy en política ahora vote lo del liceo porque aquí hay algo más importante que es la educación, me extraña que usted y el compañero balletero siendo educadores no lo votaran, me parece que es una cuestión de forma, no de fondo, hay cosas que son de sentido común digo yo, es para el bien de los niños, aquí faltan colegios, como dice don Carlos aquí muchas cosas se van para otros cantones, porque nosotros rechazamos todo por la legalidad, o sea no podemos ser tan legalistas.

Presidente Umaña Ellis: Estamos tocando un tema que ya se votó, y se discutió, estamos en correspondencia.

Regidor Hernández Sáenz: Vean compañeros no sé cómo lo están tomado ustedes como denuncia o que, lo que dije es que se mandó a consultar sobre los cinco miembros de la Junta Administrativa, venían en las veinticinco ternas, a nosotros no nos pareció, fuimos los siete por eso fue que se tomó el acuerdo, y se mandó a consulta, habiendo un acuerdo y creo que definitivamente aprobado, y traen este documento hoy y las hojas son membretadas por la supervisión revisen, ni la carta que mando la señora directora si acaso se le ve el membrete del MEP, nosotros no mandamos a solicitar eso, aquí esta y al Concejo no le llego, dije claro en actas que no estoy en contra del Colegio, si no que se hagan las cosas bien. Pero también se han solicitado cosas y no se da la pelota como el Colegio Científico, que paso con el PH-Reventazón se fue a visitar y que paso aquí estoy esperando, para mi ojala hubiera un colegio en cada distrito, se ahorita un monto de dinero para transporte y becas, que pasa que luego llegue algo diciendo que no estamos en lo correcto al nombrar a la Junta que pasaría si es un acuerdo definitivamente aprobado, lo dejo hasta ahí.

Presidente Umaña Ellis: Esperemos a que llegue nada más.

Regidor Balletero Umaña: Ya explique porque vote en contra, solo quiero responderle a la Compañera Krysbell, porque ella no entiende como don Alexis y mi persona nos opusimos, quiero decirle licenciada me extraña sobre manera que usted siendo abogada quiera cambiar el orden legal gracias.

Presidente Umaña Ellis: No se preocupen lo que la ley hace la ley lo deshace dice un dicho por ahí.

Regidor Castillo Valverde: Solo para aclarar que don Alexis dice que estuvieron llamando a los regidores, una comisión que nos iba a llamar, a mí nadie me llamo, puede pedir las llamadas telefónicas, además conocí que venía el señor Thomas hasta que vi la orden del día.

Regidor Hernández Sáenz: Me permite para aclarar.

Presidente Umaña Ellis: Ya se votó, estamos hablando del mismo tema.

Regidor Hernández Sáenz: Lo que manifesté es que me llamo la señora Luzmilda Rickett, ella me dijo que el Comité que estaba con este Colegio, se había dividido para hablar con cada uno de los regidores para explicar el proyecto y que iban a solicitar una atención al público, le dije puede ser para el dos de noviembre, cada una de esas personas iba hablar con cada uno de nosotros, para explicarnos para que cuando llegaran ellos aquí no darle mucha vuelta al asunto, porque todos iban a tener conocimiento, no sé si los llamaron o no solo estoy contando lo que me paso, esperen su llamadas, a ver qué es lo que está pasando.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Voy a provechar que el tema salió al tapete, el tema se da porque a nosotros nos pintan como un monstruo, con más razón el circuito 05, lo que don Alexis está contando creo

que tiene razón, porque el compañero Plumer ahora se me acerco y me dijo que a él le habían encomendado llamarme, no me llamo, pero eso no importa, pero alguien de esta puerta para allá, no sé qué les dicen. Hoy voto porque con este documento está claro la situación, y si no es ciertos otros saldrán trasquilados no nosotros. También manifiesta que un señor llevo a hablar con el porque le habían encomendado hablar con migo, porque aparentemente parece que quieren donar la Casa de la Cultura al Municipio, y que eso está en el ambiente, y que él no podría oponerse a eso, indica que de alguna manera el Concejo debe limpiarse la cara.

Presidente Umaña Ellis: El hecho de este documento, porque para nadie es un secreto, aquí se ventilo que era un asunto político que había mucha desconfianza, que si había fideicomiso, que si había legalidad, si le dije a Thomas hágase un expediente y lo presenta a cada uno de los regidores, pero él nunca se imaginó que lo iba hacer hoy, lo hizo pues en buena hora, asumo esta responsabilidad que le dije Thomas para evitar problemas y malos entendidos traiga todo el Historial de ese Colegio, eso no lo veo como ningún pecado, que ya lo trajeron y está aprobado.

ACUERDO Nº 28089-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA DAR LECTURA A UN OFICIO SUSCRITO POR EL AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES QUE ENTRO DESPUÉS DEL HORARIO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE SECRETARÍA.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS,

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

13.-Oficio número 087-15 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno dirigido al Concejo Municipal en asunto acuse de recibido del acuerdo Nº28065, recibido por la auditoria el 23 de octubre del 2015, mediante el cual el Concejo solicita iniciar una investigación sobre trámites realizados para la concesión de extracción de materiales en el río Reventazón, señala que dicho órgano colegiado solicita que se realice un estudio en ocho días hábiles, hábiles, justificando dicho plazo en la “**premura**” de actuar sobre los hechos que hayan sucedido; en este sentido, ha sido reiterada la posición de la Auditoría de que los plazos para recibir una solicitud de estudio pueden diferir sustancialmente del plazo necesario para realizar el estudio con el informe final incluido. Y que con base en lo anterior, esta Auditoria iniciara oportunamente una revisión preliminar de los aspectos de control interno que pudieran dar pie a un estudio de auditoría e informara oportunamente a los órganos que considere pertinente.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Sobre este asunto estoy preocupado porque se está confirmando el hecho que estamos pintados aquí, al semana pasada me entere que hay entre cuatro y seis solicitudes de concesión de extracción en ese margen más, me entere que el ICE libero la concesión que creo que era hasta el sector del Cocal, creo que tenemos que hacer algo para que la alcaldesa quien es la que le corresponde de acuerdo a los acuerdos haga lo necesario para que esas concesiones sean frenadas, porque nos vamos a llenar de concesionarios privados y de que la posibilidad de que JAPDEVA, MOPT, pueda estar extrayendo de nuestros ríos, no se dé dónde van a ir a sacar para cada vez que tengan que arreglar caminos en nuestro cantón, creo que hay que hacer algo por estas concesiones las están solicitando empresas poderosas aparentemente que están pulseando estas concesiones, lo otro es que se supone que ya se hizo una denuncia con respecto a esto no sé si es cierto, me gustaría que solicitaremos algún documento a ver si la denuncia se puso en algún lado, porque al fin de cuentas nos vamos a quedar con migajas que son nuestras, hay que tener mucho cuidado con esto.

Presidente Umaña Ellis: A mí lo que me preocupa de esta nota es que el auditor saca el lomo, realmente el auditor es resorte de parte el Concejo y nunca, nunca tenemos una respuesta de él siempre dice que lleva

un estudio y si va hacer un estudio como el que hizo en la bodega que duro más de tres años, entonces cuando esto llega, ya esta concesión la han dado. Yo no sé no estoy de acuerdo en aceptar lo de este señor.

Regidor Hernández Sáenz: Se tomó un acuerdo que se cumpla.

Presidente Umaña Ellis: Entonces vamos a reiterarle al auditor que el Concejo toma el acuerdo de que nos responda e tiempo de Ley de acuerdo (...).

Vicepresidente Hidalgo Salas: Don Carlos es que se le dé prioridad al asunto.

Presidente Umaña Ellis: Si que se le de prioridad a esto porque realmente es urgente.

Regidora Rios Myrie: No lo voy a votar, él está diciendo el tiempo, además ocho días es muy poco.

Presidente Umaña Ellis: Ya se votó, ese día pudieron a ver dicho que no lo votaban porque era muy poquito tiempo, él no dice tiempo, que diga cuanto tiempo, eso es un copy and paste, todo el tiempo dice lo mismo.

Regidor Ballestero Umaña: Si todos los que le pedimos las cosas en tiempo de ley, nos dicen lo mismo.

ACUERDO Nº 28090-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA INDICARLE AL AUDITOR CUMPLA CON EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO Nº 28065, EN REALIZAR EL ESTUDIO DE LA CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN EL RÍO REVENTAZÓN QUE SE TRAMITA EN EL EXPEDIENTE 18T-2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTAN EN CONTRA: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

14.-Oficio número OCTI-024-2015 que suscribe M.S.c. Randall Arce Alvarado /Director de Oficina de Cooperación Técnica de la Universidad Nacional de Costa Rica, dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight, en la cual indica que por medio de la M.S.c. lidia Orias Arguedas académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, para la firma dos originales en español del “Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Siquirres y la Universidad Nacional” firmados por la Rectora Licda. Sandra León Coto.

SE TOMA NOTA.

ARTÍCULO VII

- Informes.

1.-Se conoce dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto que textualmente cita:

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 22 de octubre 2015

Presentes los regidores Osvaldo Hidalgo, quien preside, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña Ellis, Roger Davis Bennett; una vez comprobado el quórum, se da inicio a la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto a la 6:00 pm en la oficina del Concejo Municipal.

1.-Se conoce oficio número DA-5-9420-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite expediente de la contratación Nº 2015CD-000131-

26-10-15

01 denominado “Contratación para Rehabilitación del Sistema de Drenaje y Relastro del Camino C.7-03-246, Cuadrante El Peje de Cairo”, el cual consta de 256 folios.

“CONTRATACION PARA REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y RELASTRADO DEL CAMINO C.7-03-246, CUADRANTE EL PEJE DEL CAIRO” 2015CD-000131-01

CONSIDERANDO:

1.-Visto el expediente remitido por la Alcaldía Municipal en torno a esta contratación, se observa a folio 252, la resolución integral, suscrita por la proveeduría Municipal, en la que se concluye que, ninguna de las empresas oferentes, cumple con los requisitos de contratación del Cartel por lo que las mismas devienen en inadmisibles, apoyándose en los criterios negativos que al respecto emiten, tanto el Licenciado Oscar Pessoa (folio 242), como del Ingeniero Luis Alexander Umaña (folio 251).

2.- Existiendo pluralidad de ofertas, no es posible considerar el excepcionar algún requisito no esencial a fin de adjudicar esta contratación, pues se estaría generando una eventual indefensión a alguna de las partes, por lo que no es posible aplicar el principio de conservación del acto a fin de llevar adelante la contratación.

Por tanto:

De conformidad con los artículos 30 de la Ley de la Contratación Administrativa, artículos 10, 11 y 12 siguientes y concordantes del Reglamento General de Contratación Administrativa, SE PROCEDE A DECLARAR INFRUCTUOSA, la Contratación Directa número 2015CD-000131-01.

2.-Oficio número DA-5-8832-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal dirigida al Concejo Municipal en la cual remite expediente Original con referencia a la contratación 2015 LA-000002-01, denominada “CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DEPÓSITO FINAL DE DESECHOS SOLIDOS” dicho expediente consta de 27 folios.

Licitación abreviada 2015LA-000002-01

“CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE DEPÓSITO Y FINAL DE DESECHOS SOLIDOS”

1.- Según consta a folio 26 del proceso de licitación, la Proveeduría Municipal recomienda la adjudicación de esta licitación a la empresa CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES, oferente único de este proceso y que a criterio de la Proveeduría y del asesor legal, Licenciado Oscar Pessoa, cumple con la totalidad de los requisitos del Cartel.

2.- Que este asunto se resuelve hasta hoy, pues el Concejo Municipal estaba a la espera de la certificación de contenido presupuestario, del cual también se realizó recordatorio, que finalmente le fue remitida a este Órgano Colegiado mediante oficio DPBL-208-2015 de fecha 21 de setiembre del 2015, confirmándose la existencia de dicho contenido.

POR TANTO:

Se acuerda adjudicar esta licitación a la empresa CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES por la suma de TRECE MILLONES DE COLONES EXACTOS-

3.-Oficio número DPBL-0211-2015 que suscribe la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora Municipal a.i., dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite con instrucciones de la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, el expediente de la contratación directa Nº2015CD-000161-01 denominado “Adquisición, Diseño y Confección de Uniformes para los Funcionarios de la Municipalidad de Siquirres”, el cual consta de 00071 folios.

CONTRATACION DIRECTA 2015CD -000161-01

“ADQUISICIÓN DISEÑO Y CONFECCION DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDA DE SIQUIRRES

Según consta en la resolución integral de la proveeduría (folio 68), la oferta presentada por la empresa Distribuidora DF Fashión, fue la única oferente de esta contratación, cumpliendo la misma con los requisitos legales de la misma, fundamentándose la proveeduría en el criterio del asesor legal Licenciado Oscar Pessoa

Por tanto:

Se acuerda adjudicar esta licitación a la empresa Distribuidora DF Fashión. Por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS COLONES EXACTOS.

4.- Se conoce Oficio DA-5-9034-2015 que suscribe la señora Alcaldesa en relación a solicitud de reajuste de precio para la Licitación 2014LA-000004-01, presentado por el señor Álvaro Nicholson Montoya, representante Legal de la Empresa Constructora Ay R S.A.,

LICITACION ABREVIADA 2014LA -000004-01

“CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS COMUNALES CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2014.”

Visto el informe rendido por el Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez, del Departamento de Desarrollo y control urbano, en el cual justifica la solicitud de reajuste realizada por la empresa adjudicataria y basados en lo indicado por ese profesional en el informe DI-213-2015, este Concejo acuerda:

Aceptar la solicitud de reajuste de precios solicitada por la empresa CONSTRUCTORA A Y R S.A., por un monto equivalente al 7 por ciento del monto ofertado.

5.-Se conoce oficio número DA-5-9527-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite expediente completo para la contratación Directa 2015LA-000003-01 denominado “Contratación de Servicios de Vigilancia Privada para el centro de Red de Cuido y Desarrollo infantil de Siquirres, edificios de la Universidad de Costa Rica y Plantel Municipal el cual consta de 82 folios.

LICITACION ABREVIADA 2015LA-000003-01

“Contratación de servicios de vigilancia privada para el Centro de Cuido y Desarrollo infantil de Siquirres, edificio de la Universidad de Costa Rica y Plantel Municipal.”

1.-Visto el informe presentado por la Proveeduría Municipal, basado en el criterio emitido por el asesor legal Oscar Pessoa Arias que indica que la empresa SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA WRC S.A. cumple con todos los requisitos del cartel publicado y siendo esta la oferente única, se acuerda adjudicar a esta empresa los ítems uno y dos del Cartel a saber el edificio Cecudi y el de la U.C.R, por un monto de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL COLONES.

2.- Se declara infructuoso el concurso en lo referente al ítem 3 o sea el cuido y vigilancia del Plantel Municipal por no contarse con el contenido presupuestario para el mismo.

6.-Se conoce oficio sin número de fecha 07 de octubre 2015 que suscribe la Licda. Nicasia Ruiz Sequeira/Coordinadora SLPNA Siquirres dirigido al Concejo Municipal, en el cual indica que el Consejo Participativo de Personas Menores de Edad contemplaron realizar un “Festival Artístico por los Derechos de las Personas Menores de Edad” con los ganadores de los Festivales Estudiantiles de las Artes (FEA), la visión de este consejo es poder mostrar y ofrecer un espectáculo sano a las familias y al público en general, y destacar el potencial artístico de los niños, niñas y adolescentes del Cantón, dicha actividad se realizara el día 07 de noviembre del 2015 en la Plaza Central de Siquirres de 8:00 a.m., a 5:00 p.m., y dada la magnitud del evento se les presenta dos grandes limitantes que son la tarima con todos los requerimientos y el sonido, razón por la cual están solicitando la ayuda para poder cubrir los costos de dichos insumos.

Se recomienda al Concejo Municipal realizar una modificación interna del Concejo Municipal: por lo tanto que se acuerde aprobar en base a los artículos Nº 13 y 17 del Código Municipal modificar internamente la composición presupuestaria de esta unidad en los siguientes términos, se rebaje del presupuesto del Concejo Municipal la suma de un millón colones de la partida de actividades protocolarias y sociales, doscientos cincuenta mil colones de la partida de capacitación y protocolo, y cien mil colones de la partida de gastos de representación institucional y se trasladen para Festival Artístico por los Derechos de las Personas Menores de Edad” en relación a LA POLÍTICA CANTONAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.

1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto Nº1 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO Nº 28091-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 SIGUIENTES Y CONCORDANTES DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, SE PROCEDE A DECLARAR INFRUCTUOSA, LA CONTRATACIÓN DIRECTA NÚMERO 2015CD-000131-01. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto Nº2 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO Nº 28092-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 2015 LA-000002-01 DENOMINADA “CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DEPÓSITO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS PARA EL CANTÓN DE SIQUIRRES Y SU PAGO RESPECTIVO A LA EMPRESA CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES, POR UN MONTO DE ¢ 13.000.000,00 (TRECE MILLONES DE COLONES 00/100). TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, Y LA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL a.i. ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ASUNTO SE RESUELVE HASTA HOY, PUES EL CONCEJO MUNICIPAL ESTABA A LA ESPERA DE LA CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO, DEL CUAL TAMBIÉN SE REALIZÓ RECORDATORIO, QUE FINALMENTE LE FUE REMITIDA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO MEDIANTE OFICIO DPBL-208-2015 DE FECHA DE RECIBIDO EL DÍA 21 DE SETIEMBRE DEL 2015, CONFIRMÁNDOSE LA EXISTENCIA DE DICHO CONTENIDO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

3.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto Nº3 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 28093-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2015CD-000161-01 DENOMINADO “ADQUISICIÓN, DISEÑO Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES”, Y SU PAGO RESPECTIVO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DF FASHIÓN. POR LA SUMA ₡3.790.400.00 DE (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS COLONES EXACTOS). TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, Y LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL a.i. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

4.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°4 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 28094-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA UNA VEZ VISTO EL INFORME RENDIDO POR EL ARQUITECTO LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ, DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO, EN EL CUAL JUSTIFICA LA SOLICITUD DE REAJUSTE EMPRESA CONSTRUCTORA A Y R S.A EN REFERENCIA A LA LICITACION ABREVIADA 2014LA -000004-01 DENOMINADA “CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS COMUNALES CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2014.” SE ACUERDA ACEPTAR LA SOLICITUD DE REAJUSTE DE PRECIOS SOLICITADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA A Y R S.A., POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 7 POR CIENTO DEL MONTO OFERTADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

5.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°5 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 28095-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ADJUDICAR LOS ÍTEMS UNO Y DOS DEL CARTEL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2015 LA-000003-01 DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL CENTRO DE RED DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE SIQUIRRES, EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y PLANTEL MUNICIPAL A LA EMPRESA” A LA EMPRESA SERVICIOS DE SEGURIDAD CERCASAR S.A. Y SU PAGO POR UN MONTO DE ₡13.830.000,00(TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL COLONES). ASIMISMO SE ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSO EL CONCURSO EN LO REFERENTE AL ÍTEM 3 O SEA EL CUIDO Y VIGILANCIA DEL PLANTEL MUNICIPAL POR NO CONTARSE CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA EL MISMO. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU

REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, Y LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL A.I. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE ABOQUE A CONSEGUIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA PODER CUBRIR LA SEGURIDAD PRIVADA DEL EDIFICIO MUNICIPAL PLANTEL UBICADO EN BARRIO SAN MARTÍN A UN COSTADO DE LA PLAZA DE DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

6.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°6 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 28096-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN INTERNA DEL CONCEJO MUNICIPAL: POR LO TANTO QUE SE ACUERDE APROBAR EN BASE A LOS ARTÍCULOS N° 13 Y 17 DEL CÓDIGO MUNICIPAL MODIFICAR INTERNAMENTE LA COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA DE ESTA UNIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, SE REBAJE DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA SUMA DE UN MILLÓN COLONES DE LA PARTIDA DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES DE LA PARTIDA DE CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO, Y CIEN MIL COLONES DE LA PARTIDA DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y SE TRASLADEN PARA FESTIVAL ARTÍSTICO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD” EN RELACIÓN A LA POLÍTICA CANTONAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN DE SIQUIRRAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ.

ARTÍCULO VIII

- Asuntos de la presidencia.

Presidente Umaña Ellis: Vamos a tomar un acuerdo para trasladarle a la Licda. Silvia Ocampo Vargas Asesora del Concejo Municipal todo lo pendiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que nos brinde su criterio legal.

ACUERDO N° 28097-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADARLE A LA LICDA. SILVIA OCAMPO VARGAS ASESORA DEL CONCEJO MUNICIPAL LO QUE ESTÁ PENDIENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE BRINDE UN DICTAMEN AL CONCEJO MUNICIPAL DE CADA CASO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidente Umaña Ellis: Luego hay que tomar un acuerdo para el pago del mes de agosto en vista que no había contenido económico, y no había llegado el presupuesto, es solo agosto lo otro si está cubierto.

ACUERDO Nº 28098-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE REALICE EL PAGO DEL MES DE AGOSTO DEL ALQUILER DEL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA SALA DE SESIONES Y LA OFICINA DE LA SECRETARIA, ESTO EN VIRTUD DE LA NECESIDAD EXISTE DE QUE NO HAY ALTERNATIVAS FAVORABLES EN EL DISTRITO CENTRAL PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PUEDA SESIONAR. ASIMISMO PORQUE QUEDO AL DESCUBIERTO EL RUBRO PRESUPUESTARIO POR LA TARDÍA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015 POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, Y ACTUALMENTE SE CUENTA CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE,

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el regidor **Hernández Sáenz** Justifica su voto negativo indicando lo siguiente: “Si se sabía que los presupuestos siempre llegan tarde, había que apartar ese dinero como hicieron con el tema de la basura, bueno aunque también lo hicieron por resolución, siempre nosotros debemos estar siempre como apaga incendios, como vamos a estar debiendo si se tiene el dinero porque no se prevé la situación.” El regidor **Ballestero Umaña** justifica su voto en contra indicando lo siguiente: “Me quedan serias dudas respecto a esto y debo analizarlo con el abogado que me ayuda.

Presidente Umaña Ellis: Nosotros habíamos enviado una sobre un acuerdo de la demarcación fue, de la reversa digamos de las vías, del reordenamiento, digamos de los cambios que se hicieron, o sea que solicito el Concejo, sobre el reordenamiento y cambio de vías sobre la reversa que va de Mega Súper había arriba y el otro es hacia el puente cincuenta metros para la conectividad con barrios del Este, el puente las Cabras, entonces que en vista que esta señora la encargada regional, logre conseguir el nombre del Ing. Alejandro Acosta Gómez, que es el jefe de Ingeniería de Transito, entonces vamos a tomar un acuerdo en la misma justificación que tenemos más de un año de estar esperando el informe, hable con ella personalmente como hace tres meses, me dijo que no lo había terminado, luego estaba de vacaciones, he ido tres veces y nunca esta, entonces tomemos el acuerdo para solicitarle al Ing. Alejandra Acosta Gómez, que nos de la información en vista que se hizo el debido proceso en la dirección regional de Siquirres y a la hora no hay respuesta.

ACUERDO Nº 28099-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A ING. ALEJANDRA ACOSTA GÓMEZ, QUE ES EL JEFE DE INGENIERÍA DE TRANSITO DAR RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL DEL OFICIO Nº S.C. 283-15 DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2013 DONDE SE TRANSCRIBE ACUERDO Nº 2304 ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 154 CELEBRADA EL 15 DE ABRIL 2013 EN EL ARTÍCULO V, EN EL CUAL SE ENVIÓ LA PROPUESTA REFERENTE A LA ACTUAL DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, PARA QUE FUERA ANALIZADA Y REVISADA POR ING. JUAN DIEGO SOTO BOGANTES DEL DEPARTAMENTO DE REGIONALES, YA QUE DICHO ANÁLISIS AÚN NO HA SIDO DE CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidente Umaña Ellis: En vista del acompañamiento que ha tenido la ex síndica Kattia Marín, en la representación de la Comisión Plan regulador, voy a someter a votación para nombra a Kattia como

representante ante la Comisión del Plan Regulador, someto a votación, bueno será política pero es la que ha estado ahí, someto a votación la integración de Kattia.

Se deja constancia que el Presidente somete a votación la propuesta que plantea más sin embargo no pasa por no contar con los votos suficientes ya que únicamente votan los regidores; Davis Bennett, Castillo Valverde, Umaña Ellis. Y votan en contra: Hidalgo Salas, Rios Myrie, Ballestero Umaña, Hernández Sáenz, los cuales justifican su voto de la siguiente forma:

Vicepresidente Hidalgo Salas: Lo justifico, porque le dije hace un momento que no le veía inconveniente y que podía estar ahí, pero que por una cuestión de tipo legal creo que lo conveniente es averiguarse, porque no sé si una persona que no pertenece al Concejo puede estar integrándola o alguna institución, eso lo desconozco y tengo derecho a tener duda, y creo que doña Kattia es una de las personas que siempre ha hecho bien su trabajo cuando estuvo aquí como síndica, no le veo problema que este ahí, siempre y cuando sea legal, esa parte se la mencione a Carlos que se averiguara antes de someter a votación este asunto.

Regidora Rios Myrie: Igual que Osvaldo no estoy en contra que este doña Kattia integre la comisión, no sé hasta dónde porque ella no es síndica, y me queda la duda.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Que quede claro que al no ser síndica no es una ciudadana y un vecino de Siquirres, aquí no estamos hablando de política estamos hablando de legalidad, no me interesa al final se queda o no, pero creo que sería un buen elemento porque soy de los que reconozco cuando las personas hacen las cosas bien y de las pocas que conozco ella ha hecho las cosas bien, sin importar la línea política que tenga.

Regidor Hernández Sáenz: Antes de que suene la campana quisiera pedir una alteración para ver una moción.

ACUERDO N° 28100-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER MOCIONES COMO ULTIMO ARTÍCULO.

VOTAN A FAVOR: DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTAN EN CONTRA: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS.

ARTÍCULO IX

- Mociones.

1.-Moción Presentada por el regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz y el regidor Suplente Juan Canales duran que textualmente cita:

**Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres**

**Moción N°03-10-2015
26 de octubre 2015**


Considerando:

1. Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.
2. Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
3. Que el artículo 13 del Código Municipal es claro en sus incisos a, b, m, s.
4. Que el artículo 17 en sus incisos **a, d, f, h, i, l, ñ,**
5. Que el artículo 27 en su inciso **b** es muy claro. **Capítulo III.**
6. Que el artículo 52 es claro al rezar que toda municipalidad nombrara un contador o auditor, quienes ejercerán las funciones de vigilancia sobre la ejecución de los servicios u obras de gobierno y de los presupuestos, así como las obras que les asigne el Concejo Municipal cuando lo considere necesario para el buen funcionamiento de los órganos administrativos

Por lo tanto Propongo:

1. Que este Concejo Municipal tome el acuerdo, para solicitarle al Licenciado Edgar Carvajal González, auditor Interno Municipal, que haga la investigación y rinda un informe claro y concreto en tiempo de Ley sobre los aportes (dineros) que se han girado a la comunidad de Cultivez durante este periodo y el anterior mediante los perfiles para la construcción del Salón Comunal.
2. Que por información confidencial a la fecha ni se ha indicado dicha construcción y se han girado partidas para ese fin.
3. Que se dispense el trámite de comisión, se procede a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
4. Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado.

4- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado.



Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la moción

Regidor Hernández Sáenz: Don Juan Canales le doy la palabra para que motive la moción.

Regidor Suplente Canales Duran: Tengan, todos ustedes muy buenas noches, un asunto que con anterioridad se había solicitado la investigación al Auditor y creo que se había pronunciado al respecto, y eso lo dejamos por ahí, no se vale que le heredemos al próximo gobierno local, algo que todavía podemos subsanar, nos parece que es algo muy grave el hecho de invertir tanto dinero en materiales y que estén tirados ahí, no están en uso, el salón comunal quedo a medio palo, aun siendo la síndica teniendo la chequera a mano, teniendo todo el respaldo del presupuesto aun así la obra quedo a medio palo, se ve muy feo para nosotros como Concejo, para el mismo pueblo es un avergüenza, una ofensa una humillación, estamos a tiempo para que esto quede subsanado y se hagan las respectivas investigaciones.

26-10-15

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la moción.

ACUERDO Nº 28101-26-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL LICENCIADO EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL, QUE HAGA LA INVESTIGACIÓN Y RINDA UN INFORME CLARO Y CONCRETO EN TIEMPO DE LEY SOBRE LOS APORTES (DINEROS) QUE SE HAN GIRADO A LA COMUNIDAD DE CULTIVEZ DURANTE ESTE PERIODO Y EL ANTERIOR MEDIANTE LOS PERFILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL. ADEMÁS INDICAN QUE POR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL A LA FECHA NI SE HA INDICADO DICHA CONSTRUCCIÓN Y SE HAN GIRADO PARTIDAS PARA ESE FIN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

VOTAN A FAVOR: HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, RIOS MYRIE

VOTAN EN CONTRA: CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TRECE MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

**CARLOS UMAÑA ELLIS
PRESIDENTE**

**DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA**